



NOTICIAS de PRESIDENCIA

Durante la apertura de las VIII Jornadas Técnicas de Compras y Contrataciones Estatales, este martes 27 en la Torre de las Telecomunicaciones, Alejandro Sánchez consideró a las compras realizadas por el Estado como “el motor” que permite a la población acceder en tiempo y forma a un medicamento, construir una obra en los plazos dispuestos, abrir una escuela y crear políticas públicas y derechos para la ciudadanía. Todo eso se basa en la capacidad, profesionalización y tecnificación de los mecanismos e instrumentos de las compras públicas, señaló.

El jerarca remarcó la necesidad de apelar a la mejora continua e incorporar nuevos ítems en el panorama estratégico, desde una perspectiva de género hasta avances realizados en adquisiciones innovadoras. Esto implica proyectarse hacia instrumentos que puedan generar condiciones para que Uruguay disponga de un sistema de innovación más potente que permita pensar en nuevos productos y formas de contratación. “Es relevante a la hora de pensar el desarrollo nacional”, dijo.

Las compras públicas representan cerca de 13 puntos del producto bruto interno (PBI), “una cifra relevante y estratégica”, expresó. Por tanto, el desafío implica lograr un sistema de proveedores nacionales, de defensa de emprendedores que puedan presentarse y competir de la mejor manera posible, indicó. Descentralización: Abrir oportunidades a otros proveedores

Para Sánchez, es necesario descentralizar las compras públicas para que no todo termine en la capital del país ni en las empresas con mayor respaldo. “Tenemos que ganar eficiencia y construir otro tipo de instrumentos que permitan que las cooperativas, la economía social y solidaria y la producción familiar participen”, añadió.

El secretario dijo que considerar estas variables “es un gran desafío para el país”, porque, además de que el Estado debe adquirir los mejores servicios, productos y bienes lo más barato posible y de la mejor calidad, lo debe

Sánchez: Las compras estatales deben ser eficientes sin contribuir “a una concentración de la economía”



hacer sin contribuir a una concentración de la economía.

“De ahí la necesidad de que las compras públicas tengan una visión integral del territorio, del desarrollo”, manifestó.

Las compras públicas en el centro de la agenda internacional

Sánchez sostuvo que, como economía abierta que es Uruguay, necesita acceder a más y mejores mercados, más exigentes y aumentar su productividad.

En esa línea, consideró “una enorme oportunidad” el acuerdo entre la Unión Europea y el Mercado Común del Sur (Mercosur), aunque “también supone

desafíos” que hay que saber gestionar, y en las compras públicas hay que trabajar fuerte en ello.

En este contexto, aseguró que existe una agenda internacional centrada en las compras públicas, por lo que “el Estado uruguayo tiene el enorme desafío de mejorar permanentemente su gestión, de profesionalizar, de incorporar tecnología e innovación”.

El jerarca opinó que las compras estatales son un eje central de la economía nacional y la legitimidad de la democracia. Por esa razón, destacó la importancia de brindar buenos servicios y administrar los recursos de la sociedad de manera eficiente, eficaz y transparente.

Simplificación de trámites de compras públicas

La directora de la ARCE, Isis Burguez, presente en la jornada, además del director general de la Presidencia y titular del Consejo de la ARCE, Diego Pastorin, explicó que esa área avanza en mecanismos ya existentes para promover la descentralización del sistema de compras públicas.

La jerarca dijo que hay interés en impulsar al segmento productivo integrado por cooperativas de trabajo y las micro, pequeñas y medianas empresas, para que puedan ser proveedoras del sector público.

En 2025, el Presupuesto Nacional priorizó algunos mecanismos para simplificar los procedimientos y la cantidad de procesos. Como forma de continuar en esa línea de trabajo, están previstos nuevos cambios en la próxima Ley de Rendición de Cuentas, que implicarán la eliminación de algunos pasos que permitan ser más eficientes, adelantó.

www.cutcorporacion.com.uy

Viajá mejor desde el primer día.

EMPRESA Renart

125 años

nueva fragancia

\$339

www.diariolanoticia.com.uy

La Noticia Artiguense

INFORMANDO DESDE 1988

- Artigas, Martes 27 de Octubre de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVIII - Edición Nº. 8501 - Diario Departamental - Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

MARTES 27/10/2026

FARMASHOP

LECUEDER Y BALDOMIR

Tel. 4772 3066

MIÉ. JUE. 28/29/10/2026

SAGA

L.A DE HERRERA 440

Tel. 4772 4675

EDUCACIÓN

“Divino Desmadre”:
el Liceo Pintadito celebra
un triunfo nacional que
trasciende lo artístico

El frigorífico municipal de Artigas se prepara para exportar carne ovina a Brasil



PRO MES OCTUBRE OFERTA

antes +136

BACTIPRO desinfectante BACTERICIDA

AHORA \$ 99 1L

PRO limpio

Lecueder y W. Ferreira

4773 2799

091 455 999

10/2026

CORREO URUGUAYO

SOCIEDAD

Vandalismo en los baños de Plaza Batlle: denuncian daños reiterados en las cisternas

PÁGINA 2

POLICIALES

Operativo Ñandubay: la Policía inspeccionó 126 vehículos e identificó a 127 personas en Artigas

PÁGINA 8

SOCIEDAD

Wilson Acosta advierte que la situación de las aguas servidas en Artigas

PÁGINA 4

SOCIEDAD

Vandalismo en los baños de Plaza Batlle: denuncian daños reiterados en las cisternas



los últimos días en los baños públicos de Plaza Batlle, donde se han encontrado cisternas agujereadas en reiteradas ocasiones.

"Es algo que realmente nos tiene molestos y preocupados, porque no entendemos por qué hacen esas cosas", señaló Gómez.

El jerarca explicó que, hasta el momento, no se ha podido identificar a la persona responsable de los daños. Si bien no existen sospechas concretas, consideran posible que se trate de un mismo individuo que haya actuado durante los tres días.

"Hace tres días que pasa lo mismo y, seguramente, es una persona sola la que lo hace, queremos creer. Pero no entendemos por qué", manifestó.

Baños públicos esenciales para la población

Gómez destacó la importancia de mantener en buenas condiciones los servicios higiénicos públicos, especialmente en espacios de gran circulación de personas, como Plaza Batlle.

En ese sentido, remarcó que estos servicios responden a una necesidad de la población y que su deterioro perjudica a todos quienes los utilizan diariamente.

"El baño de Plaza Batlle es realmente necesario, así como el de Plaza Artigas y Plaza Zorrilla", sos-

tuvo.

El Director también hizo referencia a la presencia de personas en situación de calle en la zona y a la importancia de garantizar que los baños públicos permanezcan disponibles y en condiciones adecuadas para toda la comunidad.

Reposición constante y gastos para la Intendencia

La reiteración de estos episodios implica un esfuerzo adicional para los funcionarios encargados del mantenimiento, además de generar gastos por la reparación y reposición de los elementos dañados.

Gómez explicó que el área de Gestión Ambiental cuenta habitualmente con recursos para atender este tipo de situaciones, pero reconoció que la repetición de los daños durante varios días consecutivos dificulta las tareas habituales.

"Nosotros tenemos reposición siempre, pero ya no tanto. Todo un fin de semana pinchando cisternas se nos complica un poco, porque tenemos que hacer la tarea para que la demás población tenga el baño como tiene que estar", expresó.

Una problemática que también afecta a otros espacios públicos

El Director de Gestión Ambiental

indicó que los daños en los baños públicos no constituyen una situación aislada. Según explicó, se han registrado episodios similares en otros espacios de la ciudad, entre ellos el Paseo 7 de Septiembre y los baños de Plaza Artigas.

En el Paseo 7 de Septiembre, los incidentes incluyen la rotura de espejos, el deterioro de paredes y la rotura o sustracción de canillas.

"Siempre, constantemente, en el Paseo 7 de Septiembre. Ahora, por suerte, no hemos tenido tan seguido, pero siempre se rompen los espejos, ensucian las paredes, rompen las canillas y roban las canillas", señaló.

Asimismo, mencionó que los baños de Plaza Artigas también han sufrido daños reiterados, incluso después de haber sido renovados. Como ejemplo, indicó que en esas instalaciones ya fue necesario cambiar los espejos en dos oportunidades.

Conciencia ciudadana y medidas más severas

Más allá de las reparaciones materiales, Gómez consideró que la solución requiere un compromiso de la ciudadanía con el cuidado de las instalaciones públicas.

"Sin dudas, es una toma de conciencia general. Si la gente no toma conciencia, realmente uno se vuelve impotente. Nosotros, los funcionarios que realizamos la tarea, nos sentimos impotentes, porque si la gente no colabora, es imposible", afirmó.

Finalmente, Gómez planteó la necesidad de avanzar hacia medidas más severas frente a los actos de vandalismo y cuestionó la falta de respuestas ante denuncias anteriores.

"Nosotros hemos hecho un montón de denuncias y no hemos tenido respuesta ninguna", concluyó.

EDICTOS

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día veintiuno de octubre de dos mil veintiséis a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

YIANINA ANTONELA BRAVO FERNANDEZ, cédula de identidad 52332340, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y dos años de edad, de estado civil soltera, de profesión Empleada, domiciliado en Luis De Grossi 057 bis, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

JUAN CARLOS FONTOURA ALVES, cédula de identidad 53573749, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en Luis De Grossi 057 bis, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 23/10/2026 al 27/10/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos: "DÍAZ, MARIA DEL CARMEN c/ IRRAZABAL VASCONCELLOS, NESTOR.PRES- CRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-124819/2024, según decreto No 805/2026 del 08/05/2026, se cita, llama y emplaza al último titular SR. NESTOR GREGORIO IRRAZABAL VASCONCELLOS, casado en únicas nupcias con MIRIAM DE LOS SANTOS, domiciliada en Mauro G. da Rosa 660, y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos por el término de 90 días, sobre el inmueble parte del padrón 13.038, de la Localidad Catastral de Artigas, con una superficie de 115 mc 60 dc, que se ubica de frente a la calle Gral. Flores, número 490, entre las calles Maciel y Manuel Oribe, lindando con el Padrón 9570 (Sr. Ariel San Martín Giménez (Gral. Flores 496). Padrón 13037 (Sra. María del Carmen Díaz (Gral. Flores 486) y resto del Padrón 13038, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ CALDERÓN.

Artigas, 04 de septiembre de 2026
Firmado electrónicamente por:
JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ CALDERÓN
Publicación: 26/10/2026 al 09/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " RODRIGUEZ MORAES, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-69137/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS HEGAR RODRIGUEZ MORAES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 23 de septiembre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 21/10/2026 al 04/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " DA COSTA DE SOSA, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-77516/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS DA COSTA DE SOSA ó DE SOUZA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 06 de octubre de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 26/10/2026 al 09/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " PECHI DA SILVA, NELSON - SUCESIÓN" IUE 2-77138/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Neslon Raul PECHI DA SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 19 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 21/10/2026 al 04/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " FONTOURA NARIO, MÓNICA - SUCESIÓN" IUE 2-43562/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Mónica Raquel FONTOURA NARIO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 05 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 26/10/2026 al 09/11/2026

BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "ARBIZA DOS SANTOS, MARÍA OLGASUCESIÓN" IUE 2-94480/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARÍA OLGA ARBIZA DOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 15 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 26/10/2026 al 09/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " COSTA, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-25807/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE ARI COSTA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 22/10/2026 al 05/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " OLIVERA, NAIR - SUCESIÓN" IUE 2-94693/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NAIR VICTOR OLIVERA ó VICTOR NAIR OLIVERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 30 de octubre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 26/10/2026 al 09/11/2026

La Noticia
Artiguense

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: **SILVIA MIÑO FÉLIX**

EMPRESA EDITORA: **"Grupo Norte SAS"** RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - **IMPRESO EN TALLERES PROPIOS**

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

www.diariolanoticia.com.uy

@diariolanoticia463

Dr. Daniel Volpi Avedutto
ABOGADO

☎ 4772 1570 📞 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)
hdanielvolpi@gmail.com

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "PINTO, ANA y otro. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2- 93183/2026, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) de matrimonio de ANA PAULA DOS SANTOS NUÑEZ con RODRIGO MARTIN MACHADO, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de Artigas, Acta N° 27 de fecha 2/3/2018, en el sentido donde dice: "ANA PAULA DOS SANTOS NUÑEZ" debe decir: "ANA PAULA PINTO DOS SANTOS", II) de matrimonio de ANA PAULA DOS SANTOS NUÑEZ con JOSIEL FIGUEIRA VIEIRA ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina 400 Acta N° A-128 de fecha 29/12/2022, en el sentido donde dice: "ANA PAULA DOS SANTOS NUÑEZ" debe decir: "ANA PAULA PINTO DOS SANTOS" y donde dice : "tres mil seiscientos treinta y seis años" debe decir : "de treinta y seis años de edad", III) de nacimiento de NOAH EMANUEL MACHADO DOS SANTOS Acta N° 296 de fecha 26/5/2020 de la Primera Sección del departamento de Artigas, donde dice : "hijo de ANA PAULA DOS SANTOS NUÑEZ" debe decir: "hijo de ANA PAULA PINTO DOS SANTOS"

Artigas, 21 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 27/10/2026 al 10/11/2026

NOTICIAS de PRESIDENCIA



Lubetkin: Uruguay y Brasil continuarán agenda común tras reelección del presidente Lula da Silva



Lubetkin afirmó en rueda de prensa en Torre Ejecutiva, este lunes 26, que Luiz Inácio Lula da Silva se transformó en una figura histórica de referencia en la región. "Felicidad por la novena fiesta de la democracia en pocos meses", expresó, en relación a su triunfo electoral de este domingo 25 de octubre.

Dijo que Brasil posee una poderosa democracia, destacó el alto reconocimiento ante el triunfo que comenzó por América Latina y relató que la primera llamada fue la del presidente Yamandú Orsi.

"Acabo de comunicarme con el presidente electo de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, un amigo. Lo felicité por el triunfo y por la fiesta democrática que representa un proceso electoral", posteo en su cuenta de X, el presidente Orsi, en la noche del domingo, luego de conocerse los resultados.

Lubetkin añadió que la comunicación significó una demostración de las buenas relaciones entre Brasil y Uruguay para beneficio de ambas naciones, por lo

que representan desde el punto de vista económico y de fuentes de trabajo, entre otras dimensiones. "Ellos son amigos", agregó en referencia a la relación entre ambos mandatarios.

Encuentros bilaterales y cargada agenda de trabajo

El Gobierno uruguayo continuará el trabajo con su par brasileiro, que asumirá el nuevo mandato el 5 de enero de 2027.

En ese sentido, el ministro informó que se preparará una agenda conjunta para ambos países en materia económica, comercial y logística.

Entre los temas, mencionó el Puente Internacional Barón de Mauá, temas fronterizos, integración regional, sobre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), entre otros.

Lubetkin anunció que el presidente Orsi participará de la asunción de su par nortño, el martes 5 de enero, y no descartó un encuentro bilateral entre Orsi y Lula durante la Cumbre del Mercosur que se desarrollará el 4 de diciembre en Montevideo.

BRASIL

Flávio Bolsonaro deberá entregar su pasaporte y no podrá salir de Brasil por orden judicial

El Senador afirmó que la medida fue dispuesta por el juez Alexandre de Moraes y la calificó como un intento de intimidación. La resolución se conoció un día después de la segunda vuelta presidencial, en la que fue derrotado por Luiz Inácio Lula da Silva.

El Senador brasileño Flávio Bolsonaro afirmó este lunes 26 de octubre que fue notificado por la Policía Federal para entregar sus pasaportes y que, además, tiene prohibido abandonar Brasil, por disposición del juez Alexandre de Moraes, integrante del Supremo Tribunal Federal (STF).

Según relató el propio legislador en un video difundido a través de sus redes sociales, la notificación se produjo cuando salía de visitar a su padre, el expresidente Jair Bolsonaro, quien cumple prisión domiciliaria tras ser condenado por su participación en un intento de golpe de Estado.

Flávio Bolsonaro cuestionó la decisión judicial y aseguró que cumplirá con la orden, aunque adelantó que se defenderá ante lo que considera una medida destinada a intimidarlo.

"Voy a entregar mis pasaportes y voy a defenderme de esta aberración, que es un claro intento de intimidarme. Pero nadie va a callarme", expresó el senador.

De acuerdo con informaciones difundidas por medios brasileños, la resolución establece la entrega de los documentos de viaje y la prohibición de salir del territorio nacional. La medida se enmarca en una investigación que tramita ante el Supremo Tribunal Federal.



La declaración de su hermano, en el centro de la polémica

hermano pudieran justificar una restricción de esta naturaleza.

"Yo nunca dije eso. ¿Es motivo para quitarme el pasaporte? ¿Esto es justicia?", manifestó.

El legislador también puso en duda el momento en que se adoptó la resolución, al señalar que se produjo después de conocerse el resultado de la segunda vuelta electoral.

Una medida en medio de la disputa política

La decisión judicial se conoció

después de que Flávio Bolsonaro perdiera el balotaje presidencial del domingo frente al mandatario Luiz Inácio Lula da Silva.

El senador afirmó que la actuación de la Policía Federal constituye un intento de presión política. Sin embargo, esa interpretación corresponde a su propia valoración de los hechos y no supone, por sí misma, una determinación judicial sobre las motivaciones de la medida.

Flávio Bolsonaro también enfrenta investigaciones judiciales por presuntas irregularidades financieras. Una de ellas examina posibles operaciones de lavado de dinero vinculadas a negocios relacionados con plataformas de apuestas y al abogado Willer To-maz.

Hasta el momento de las primeras informaciones difundidas este lunes, no estaba confirmado públicamente si el senador ya había entregado sus pasaportes.

La resolución agrega un nuevo capítulo a la confrontación entre sectores del bolsonarismo y el Supremo Tribunal Federal, en un escenario político marcado por el resultado electoral y las causas judiciales que involucran al entorno del expresidente Jair Bolsonaro.

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS

De lunes a viernes de
09:00 hs. a 19:00
Garzón 450 esq. Herrera
Tel. 4772 5091

092 994 113

Cargar en tu hogar es más económico, simple y seguro

Con la Tarifa Triple Horario, cargando de 00:00 a 07:00 h, podés recorrer hasta 100 km por menos de \$40.

Informate más en ute.com.uy



Wilson Acosta advierte que la situación de las aguas servidas en Artigas

Las últimas lluvias agravaron una problemática que, según los vecinos, lleva entre cuatro y cinco años sin una solución definitiva. El desborde de aguas servidas, la presencia de materia fecal en las calles y el desplazamiento de las tapas de las alcantarillas generan preocupación por los riesgos sanitarios y de accidentes. Wilson Acosta anunció que los vecinos evalúan medidas de fuerza para reclamar respuestas de las autoridades.

Una problemática que llegó a su límite

Las reiteradas precipitaciones en la ciudad de Artigas volvieron a poner en evidencia una problemática que mantiene en alerta a los vecinos: el desborde de aguas servidas en distintas zonas del barrio. La situación, que se repite desde hace años, se ha vuelto insostenible para los residentes, quienes reclaman una solución definitiva ante las consecuencias sanitarias y los riesgos que enfrentan cada vez que llueve.

Wilson Acosta, uno de los vecinos que impulsa los reclamos, expresó su indignación por la falta de respuestas y aseguró que la situación ya no admite más demoras.

"Ya estamos cansados y esto no da para más. Es reiterado, los reclamos que hemos hecho acá en todo el barrio, porque las aguas servidas continúan cuando hay una cantidad importante de precipitaciones en Artigas", manifestó.

Aguas servidas, materia fecal y riesgo de accidentes

Uno de los aspectos que más preocupa a los vecinos es el des-

SOCIEDAD

plazamiento de las tapas de las alcantarillas como consecuencia de la presión generada durante los episodios de lluvia.

Acosta advirtió que las tapas llegan a salir de su lugar y cuestionó que, hasta el momento, no se hayan registrado consecuencias más graves.

"Los tambores de las calles, después de que termina o para un poco la lluvia, siguen sacando agua. Las tapas salen para afuera. No sé cómo no ha ocasionado algún accidente todavía", señaló.

A esto se suma la presencia de materia fecal y otras sustancias provenientes del sistema de saneamiento, que terminan en las calles y afectan directamente a los residentes.

Los vecinos evalúan medidas de fuerza

Ante la falta de soluciones, los vecinos comenzaron a considerar la posibilidad de adoptar medidas de fuerza para visibilizar el reclamo y exigir respuestas concretas.

Acosta explicó que las personas que vienen trabajando junto a él analizan alternativas, aunque aclaró que cualquier decisión deberá ser acordada colectivamente.

"Las personas que están conmigo están pensando en tomar

alguna medida de fuerza. Ellos decidirán, porque estos temas se resuelven por mayoría", sostuvo.

Asimismo, mencionó la situación que padecen los vecinos de Bernabé Rivera y Kenny, quienes se encuentran entre los más afectados por los desbordes.

El objetivo de las eventuales medidas sería generar mayor visibilidad sobre una problemática que, de acuerdo con los residentes, se mantiene sin una respuesta definitiva desde hace varios años.

Cuatro o cinco años de reclamos sin respuestas

Acosta aseguró que los vecinos llevan entre cuatro y cinco años planteando esta situación ante las autoridades, sin obtener una solución que permita terminar con los desbordes.

En ese contexto, cuestionó la falta de presencia de representantes políticos en el lugar y reclamó que quienes tienen responsabilidades de gobierno se acerquen a conocer directamente la realidad de los afectados.

"Los políticos tienen que venir a nosotros. Tienen que venir acá a ver el problema de los ciudadanos, de la gente, porque hace cuatro o cinco años que estamos planteando este tema y ningún político se arrimó acá", concluyó.



EDUCACIÓN

"Divino Desmadre": el Liceo Pintadito celebra un triunfo nacional que trasciende lo artístico

el proceso.

"Es un logro enorme para la comunidad. Como docentes nos llena, porque es una institución que está alejada de la ciudad y, conociendo a los estudiantes, simplemente poder llevarlos a Montevideo ya es un montón. Que ganen es inexplicable", expresó.

García recordó especialmente las reacciones de algunos alumnos al conocer lugares de la capital que hasta entonces no habían visitado. Las preguntas, la sorpresa ante el puerto y el primer contacto con el mar se transformaron en momentos significativos para el grupo.

Para García, esas vivencias representan una parte fundamental del proyecto y tienen un valor que supera incluso el reconocimiento obtenido en la competencia.

Nuevas actividades para los estudiantes

Tras la conquista nacional, el grupo continuará participando en experiencias educativas y culturales. García adelantó que los estudiantes viajarán a Soriano para participar durante dos días en un campamento.

Además, obtuvieron entradas para asistir a una función de El Cascanueces en Montevideo, una nueva oportunidad para acercarse a distintas expresiones artísticas.

Estas actividades permitirán prolongar una experiencia que combina aprendizaje, convivencia y acceso a propuestas culturales que enriquecen la formación de los jóvenes.

"Todavía estamos tratando de asimilarlo"

El Profesor Nelson Borges, Integrante del equipo de trabajo vinculado al proyecto Divino Desmadre, también destacó la dimensión del triunfo alcanzado por el Liceo Pintadito.

El Docente recordó que la competencia reunió a más de 700 estudiantes y contó con más de 37 obras, por lo que llegar a la instancia final ya representaba un importante desafío.

"Ganaron un título nacional en Clubes de Arte. Llegar a la final y después ganarla

es algo que todavía no creo que estemos asimilando. Los chiquilines también están tratando de caer", manifestó.

Borges definió la experiencia como una vivencia única, tanto para los estudiantes como para los docentes, y afirmó que el resultado permitió dejar en alto el nombre de la institución y del departamento de Artigas.

La emoción de conocer el resultado

Uno de los momentos más intensos se vivió durante el anuncio de los ganadores. Borges relató que, cuando se conoció el tercer puesto, ocupado por un liceo de Minas, el equipo comenzó a tomar conciencia de que tenía posibilidades de alcanzar el máximo reconocimiento.

Cuando se anunció el segundo lugar y el Liceo Pintadito no figuró entre los premiados, la expectativa se transformó en euforia: Divino Desmadre había conquistado el primer puesto.

"Ahí empezaron a gritar, empezó la euforia, empezó la locura", recordó el Profesor.

La emoción fue especialmente intensa porque el proceso estuvo marcado por diferentes dificultades y situaciones personales que fortalecieron los vínculos del grupo. Borges recordó incluso la pérdida de un familiar durante el viaje, un hecho doloroso que formó parte de una experiencia cargada de sentimientos.

Según relató, las imágenes difundidas por los canales oficiales de ANEP reflejaron las lágrimas y la alegría de los estudiantes al conocer el resultado.

Un triunfo que impulsa nuevos desafíos

Para Borges, obtener el primer premio también representa un impulso para el trabajo futuro. El Docente explicó que el liceo siempre participó con humildad, pero que alcanzar el título nacional fortalece la confianza del equipo y abre nuevas expectativas para los próximos proyectos.

El festejo institucional todavía está pendiente, aunque adelantó que se realizará antes de finalizar el año, como reconocimiento al esfuerzo de los estudiantes.

"Ellos se lo merecen", concluyó.

POLICIALES

Bella Unión: condenado a tres meses de prisión por desacato agravado



El hombre, de 30 años y con múltiples antecedentes judiciales, incumplió medidas cautelares al presentarse en las inmediaciones del domicilio y comercio de una mujer, donde provocó disturbios y profirió amenazas.

Un rápido procedimiento del Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO) permitió detener a un hombre que incumplió medidas cautelares vigentes en la ciudad de Bella Unión. Tras las actuaciones policiales y judiciales, fue condenado a tres meses de prisión efectiva por un delito de desacato agravado.

El episodio ocurrió durante la noche del domingo 25, cuando el Servicio de Emergencias 911 recibió una llamada que alertaba sobre la presencia de un individuo frente al domicilio y comercio de una mujer con quien mantenía restricciones de acercamiento dispuestas por la Justicia.

Ante la situación, efectivos del PADO que realizaban patrullajes preventivos en la zona concurren rápidamente al lugar y lograron localizar e interceptar al implicado en las intermediaciones.

De acuerdo con las actuaciones, el hombre se había pre-

sentado cerca del comercio de la damnificada, donde generó disturbios y profirió insultos y amenazas de muerte contra un cliente que ingresaba al establecimiento.

La conducta constatada motivó la intervención policial por el incumplimiento de las medidas cautelares vigentes.

Intervención judicial y condena

Posteriormente, las actuaciones fueron derivadas a la Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y de Género, con intervención de la Fiscalía de turno y de la sede judicial competente.

Finalizadas las instancias correspondientes, la Justicia condenó a S.L.V.A., de 30 años, poseedor de múltiples antecedentes judiciales, como autor penalmente responsable de un delito de desacato agravado.

La pena impuesta fue de tres meses de prisión de cumplimiento efectivo.

El procedimiento se enmarcó en los patrullajes preventivos que desarrolla la Policía en Bella Unión y permitió concretar la detención del involucrado tras la alerta recibida a través del 911.

Operativo Ñandubay: la Policía inspeccionó 126 vehículos e identificó a 127 personas en Artigas

Los controles preventivos se desarrollaron entre el 19 y el 25 de octubre en distintos puntos del departamento, con la participación de la Brigada de Tránsito de la Intendencia.

La Jefatura de Policía de Artigas llevó adelante una serie de controles preventivos en el marco del Operativo Ñandubay, dispuesto por el Ministerio del Interior, con el objetivo de reforzar la seguridad pública, fiscalizar el cumplimiento de la normativa vigente y prevenir hechos delictivos.

El despliegue se desarrolló entre los días 19 y 25 de octubre en distintos puntos del departamento, donde los efectivos realizaron inspecciones vehiculares e identificación de personas.

Más de 120 vehículos controlados

De acuerdo con la información oficial, durante el operativo se inspeccionaron 126 vehículos y se identificaron 127 personas.

Como resultado de las actuaciones, los funcionarios detecta-

ron una infracción a la normativa vigente y aplicaron la medida administrativa correspondiente.

Los controles se realizaron con la colaboración de la Brigada de Tránsito de la Intendencia Departamental de Artigas, en el marco de un trabajo coordinado entre las instituciones.

Prevención y seguridad pública

El Operativo Ñandubay forma parte de las acciones de fiscalización y prevención impulsadas por el Ministerio del Interior, orientadas a fortalecer la presencia policial en el territorio.

La coordinación con los servicios de tránsito departamentales permite complementar las tareas de control vehicular con las acciones de prevención del delito y vigilancia.

Las autoridades mantienen este tipo de intervenciones como parte de las estrategias destinadas a mejorar la seguridad y promover el cumplimiento de las normas en el departamento de Artigas.

MORENO & ASOCIADOS - NEGOCIOS INMOBILIARIOS

Tomamos casas para VENTA O ALQUILER

Si estás pensando en vender o alquilar tu propiedad, ¡nosotros te ayudamos!

TU PROPIEDAD EN BUENAS MANOS | ASESORAMIENTO PERSONALIZADO | MAYOR VISIBILIDAD Y DIFUSIÓN

CONTACTANOS 091 250 957

SU CONFIANZA, NUESTRO MAYOR COMPROMISO

EDUCACIÓN

Ceibal abrió un llamado para mentor/a de Inglés con vacantes para residentes en Artigas



Las postulaciones estarán abiertas hasta el 4 de noviembre inclusive. El cargo requiere 40 horas semanales, disponibilidad para viajar al interior del país y un nivel de inglés C1.

Ceibal abrió un llamado laboral para cubrir el puesto de mentor o mentora de Inglés, identificado con el número 1125, dirigido a personas residentes en distintos departamentos del país, entre ellos Artigas.

La propuesta está orientada a docentes y profesionales del área de Inglés que puedan acompañar a educadores y directores de los diferentes subsistemas educativos, brindando apoyo en la implementación de programas, el desarrollo de actividades formativas y el uso de tecnologías aplicadas a la enseñanza.

Tareas y responsabilidades

Entre las principales funciones del cargo se encuentran realizar el seguimiento presencial a docentes y directores, asistir a los educadores en la implementación del programa, participar en capacitaciones y actividades de formación para docentes de todo el país, así como desarrollar tareas de evaluación, co-

rrección y revisión de materiales educativos. Asimismo, la persona seleccionada deberá apoyar las distintas actividades del programa Ceibal en Inglés.

Requisitos para postularse

El llamado está dirigido a docentes de Inglés con título de instituciones públicas o privadas, así como a egresados de Humanidades o carreras afines.

Se requiere un nivel de inglés C1. También se valorará la experiencia en el acompañamiento a docentes de Inglés, la enseñanza a distancia mediante herramientas tecnológicas y el manejo de tecnologías educativas, especialmente aquellas aplicadas a la enseñanza de lenguas. La experiencia previa en estas áreas no es excluyente.

Podrán postularse personas residentes en los departamentos de Rocha, Florida, Flores, Colonia, Lavalleja, Treinta y Tres, Artigas y Durazno.

Condiciones del cargo

El puesto contempla una carga horaria de 40 horas semanales, disponibilidad para viajar al interior del país y un contrato a término.

Las personas interesadas podrán presentar sus postulaciones hasta el 4 de noviembre inclusive.

Desde Ceibal se señala que el proceso de selección se basa en las competencias de las personas candidatas y promueve la igualdad de oportunidades, sin discriminación por género, edad, ascendencia étnico-racial, discapacidad o enfermedad, religión, orientación sexual, estado civil u opinión política.

El llamado representa una oportunidad laboral para profesionales del área de Inglés de Artigas que reúnan los requisitos y estén interesados en contribuir al acompañamiento docente y al desarrollo de propuestas educativas con apoyo tecnológico.

Horóscopo



Aries Estás pasando por un periodo de cambios que te tiene muy agitado. Recuerda que encontrarás apoyo en casa.



Tauro Se acrecienta tu confianza en ti mismo, en tu patrimonio y en tu selecto círculo social. Tiempo de cambios radicales se avecinan.



Géminis Estarás sociable y generoso. Es el día ideal para buscar soluciones a algunos de los problemas de los que más te quieren.



Cáncer Un momento de claridad te dará la fórmula para solucionar el problema familiar que te está angustiendo. Relájate y actúa con calma.



Leo Hoy no será una jornada muy entusiasta y tu estado de ánimo se verá por el suelo. Mal ambiente laboral, ten cuidado.



Virgo Se pondrán de manifiesto los conflictos de familia. Un cambio trascendente te aguarda, aprovecharás las oportunidades.



Libra Ten un poco de paciencia y cuida tus pasos, no siempre es recomendable seguir haciendo las cosas apresuradamente.



Escorpio Si algo te parece injusto trata de solucionarlo de la mejor manera posible y evita los enfrentamientos sin sentido.



Sagitario Recuperas la vida social y te apegas a las personas. Cuidate de no manipular, inmiscuirte en asuntos ajenos es pérdida de tiempo.



Capricornio Trabajador hábil y eficiente, no pones mala cara ante las tareas difíciles, que cumples con el deseo de realizar algo útil.



Acuario Tu impulsividad podría herir a los demás. Hoy, piensa dos veces antes de hacer o decir algo que incomode a los demás.



Piscis Tu tendencia a la excentricidad puede crear mala imagen a tu alrededor. Hoy trata de mostrar la persona que realmente eres.

POLÍTICA



El frigorífico municipal de Artigas se prepara para exportar carne ovina a Brasil

El Intendente Emiliano Soravilla anunció que la inversión comenzará en 2027 y estará destinada a mejorar las instalaciones e incorporar maquinaria y tecnología para obtener la habilitación de exportación. Además, confirmó que la perforación del pozo termal finalizó y que los estudios técnicos permitirán determinar la temperatura y la surgencia del agua.

Una apuesta al desarrollo productivo

La Intendencia de Artigas destinará recursos propios, a partir de 2027, para adecuar el frigorífico municipal con el objetivo de obtener la habilitación necesaria para exportar carne ovina a Brasil. La inversión estimada ronda

los 600.000 dólares e incluirá mejoras edilicias y la incorporación de maquinaria y equipamiento.

El anuncio fue realizado por el Intendente Emiliano Soravilla, quien explicó que la iniciativa forma parte de la estrategia de su administración para promover el desarrollo económico del departamento, generar oportunidades laborales y fortalecer el sector productivo.

Según indicó, la comuna realizó estudios para determinar las obras y los recursos necesarios para adaptar las instalaciones a las exigencias requeridas para la exportación. Tras no lograr el financiamiento solicitado inicialmente al Gobierno nacional, la administración resolvió asumir la in-

versión con recursos propios.

La decisión fue trabajada en conjunto con la Asociación Agropecuaria de Artigas, el Centro Comercial y otras instituciones vinculadas al sector.

La cadena ovina como motor de oportunidades

Soravilla señaló que el proyecto va más allá de la adecuación de la infraestructura municipal, ya que busca impulsar una cadena de valor vinculada a la producción ovina, una actividad con fuerte presencia en el norte del país.

El Intendente destacó que la región concentra una importante cantidad de ovino, por lo que considera que existen condiciones para desarrollar nuevas oportunidades

comerciales a partir de un recurso propio del departamento. En ese sentido, sostuvo que será fundamental asegurar una producción suficiente para responder a la demanda de los mercados una vez obtenida la habilitación correspondiente.

La Intendencia prevé avanzar durante 2027 con las mejoras necesarias para que el frigorífico pueda alcanzar la habilitación de exportación, aunque su concreción dependerá del cumplimiento de los requisitos técnicos y sanitarios correspondientes.

El pozo termal finalizó su perforación

Durante la conferencia de prensa, Soravilla también brindó novedades sobre el proyecto termal que impulsa la administración departamental. Confirmó que la perforación



del pozo finalizó y que en los próximos días se realizará un perfilado eléctrico para determinar con mayor precisión la temperatura del agua y su capacidad de surgencia.

De acuerdo con los datos técnicos proporcionados por los responsables de la obra, el Intendente afirmó que los resultados preliminares permiten sostener que se encontró el recurso hídrico que se buscaba.

No obstante, explicó que

todavía restan estudios y trabajos complementarios, entre ellos el revestimiento del pozo con materiales adecuados para conservar la temperatura del agua.

Soravilla se mostró optimista respecto al avance de la obra y sostuvo que el proyecto termal puede representar un cambio significativo para el departamento. También destacó que los trabajos se vienen desarrollando dentro de los plazos y las condiciones

previstas, sin inconvenientes relevantes hasta el momento.

Expectativa por la llegada de inversores

Consultado sobre los contactos con inversores privados, el Intendente indicó que la próxima etapa estará centrada en concretar posibles inversiones para desarrollar el proyecto termal.

En ese sentido, consideró que contar con el terreno y disponer de agua termal cons-

tituyen dos elementos fundamentales para atraer capital privado. Una vez que los estudios determinen las características definitivas del recurso, la comuna evaluará las condiciones para avanzar con las propuestas de inversión.

Financiamiento para impulsar ambos proyectos

Por último, Soravilla explicó que el apoyo financiero solicitado al Banco República no cubre la totalidad de los costos del proyecto termal. Señaló que parte de ese respaldo se destinará también a la inversión prevista para el frigorífico municipal, con el propósito de avanzar en ambas iniciativas.

El Intendente aclaró que se trata de recursos públicos que deberán ser afrontados con fondos de la propia administración, por lo que el objetivo es distribuirlos de manera que permitan impulsar proyectos considerados estratégicos para el desarrollo económico de Artigas.

**Miel compuesta:** alivia la irritación de garganta, calma la tos, suaviza las vías respiratorias y brinda un apoyo natural al sistema inmunológico durante resfriados y gripes.

**Anguai:** alivia la congestión, la tos y las molestias respiratorias.

**Equinacea:** fortalece las defensas.



100% natural

DEFENSAS

Equinacea + Miel compuesta para la inmunidad y Anguai para los bronquios



Quantum

farmacia homeopática

 **Eduardo M. Castro 393, Artigas**

 **092 579 948**

 **info@quantumhomeopatia.uy**

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. y de 14:30 a 18:30 hs. Sábados de 08:00 a 12:00 hs